

“Estrategias de Tránsito a la Educación Posmedia y Superior” - Estrategia 2 “Tránsito Educativo con Pertinencia en zonas rurales.” - 2025 - para el fortalecimiento de proyectos pedagógicos productivos.

Objeto: “Realizar asistencia técnica, formación y dotación para el fortalecimiento de proyectos pedagógicos productivos liderados por Instituciones Educativas focalizadas en el marco de la apuesta de construcción del sistema de educación media y superior SIMES”.

II. DATOS BÁSICOS

a) Fecha de publicación de lineamientos	<u>Publicada en la página Web del Ministerio 16 de Octubre de 2025</u>
b) Fecha máxima de presentación de propuestas	Martes 4 de noviembre de 2025. <u>Se recibieron cuatro (4) propuestas</u>
c) Propuestas por orden de llegada	1. <u>Universidad Antonio Nariño.</u> 2. <u>Fundación Universitaria Ceipa</u> 3. <u>Universidad Javeriana.</u> 4. <u>Universidad Sur Colombiana.</u>
Fecha de solicitud de subsanaciones	Martes 11 de noviembre de 2025
Recepción de subsanaciones	Viernes 14 de noviembre de 2025
Revisión de subsanaciones y propuestas técnicas	Entre 15 de noviembre y 24 de noviembre

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ORDEN DE LLEGADA	IES (Proponente principal)	ALIADO	FECHA DE REMISIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	<u>Universidad Antonio Nariño</u>	Universidad de la Salle	04/11/2025	12:16
2	<u>Fundación Universitaria Ceipa</u>	Fundación Asesoría y gestión	04/11/2025	16:30
3	<u>Universidad Javeriana</u>	Fundación Acdi Vocca	04/11/2025	18:06
4	<u>Universidad Sur Colombiana</u>	Organización indígena Atina Fundación Educativa Colombiana Funeducol	04/11/2025	19:26

III. EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES

El equipo evaluador realizó la evaluación de los criterios habilitantes especificados en la convocatoria. Son los siguientes:

(A) LISTADO CRITERIOS HABILITANTES					
FORMULARIO	DESCRIPCIÓN	Antonio Nariño	Ceipa	Javeriana	Surcolombiana
Presentación de documentos	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES y por el representante legal del aliado (s) (en caso de tenerlo), conforme el formato establecido en los presentes lineamientos. Con firma de representantes legales	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30 días, del proponente y su aliado (s), según corresponda.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
	Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, de vinculación de personal requerido en el formato establecido por el	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

Informe preliminar de evaluación

	MEN. En caso de alianza, deberá ser suscrito por los representantes legales de la alianza.				
	Carta de compromiso de suscripción de alianza (s) en caso de proponerla (s) firmada por los representantes legales de las partes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Hojas de vida del equipo clave con soportes de los perfiles solicitados en la propuesta.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia	Las IES interesadas deberán acreditar su experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos o convenios, en procesos terminados o liquidados con anterioridad al cierre de la invitación, relacionados con el objeto de estos lineamientos. La sumatoria de las certificaciones deberá cumplir mínimo con 24 meses de experiencia, en procesos terminados o liquidados con anterioridad al cierre de la invitación, objeto o actividades estén relacionadas con los objetivos del presente proyecto la cual podrá acreditarse directamente por la IES o a través de los aliados. La experiencia podrá ser tanto en sector educativo, como en desarrollo rural. Las certificaciones allegadas deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1. Nombre del contratante. 2. Dirección y teléfono del contratante. 3. Nombre del contratista. 4. Número del contrato o convenio (si tiene). 5. Objeto del contrato o convenio. 6. Obligaciones desarrolladas por el contratista durante la ejecución del objeto contractual. 7. Valor del contrato o convenio. 8. Estado del contrato o convenio. 9. Fecha de suscripción (día, mes y año), fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) del contrato o convenio. 10. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 11. Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla) Nota 2. Es importante señalar que no se aceptan auto certificaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta técnica	Propuesta técnica preliminar con el desarrollo de los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. La propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 15 cuartillas. Debe incluir: propuesta técnica y metodológica, rol del aliado (en caso de tenerlo), plan de trabajo y cronograma.	Cumple entrega	Cumple entrega	Cumple entrega	Cumple entrega
Propuesta financiera	Propuesta financiera que incluya todos los rubros necesarios para el desarrollo del proyecto y que se enmarca en los topes y requisitos estipulados en la propuesta, sin que exceda el presupuesto de la presente convocatoria.	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple

EVALUACIÓN PRELIMINAR CRITERIOS HABILITANTES

En la etapa inicial de evaluación se identificaron observaciones a las propuestas presentadas, razón por la cual se realizaron los correspondientes requerimientos mediante correos electrónicos dirigidos a cada uno de los participantes.

IV FASE DE SUBSANACIONES

En la fecha y hora establecidas para la subsanación, se recibieron las respuestas por parte de los siguientes interesados.

<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>
Universidad Antonio Nariño	Viernes 14 de noviembre
Universidad Javeriana	Viernes 14 de noviembre
Universidad Sur Colombiana	Jueves 13 de noviembre

Una vez recibida la documentación dentro del periodo de subsanación y/o aclaraciones, el comité procedió a completar su evaluación, lo que arrojó el siguiente resultado:

<i>FORMULARIO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Antonio Nariño</i>	<i>Javeriana</i>	<i>Sur Colombiana</i>
Presentación de documentos	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES y por el representante legal del aliado (s) (en caso de tenerlo), conforme el formato establecido en los presentes lineamientos. Con firma de representantes legales	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30 días, del proponente y su aliado (s), según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple
	Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, de vinculación de personal requerido en el formato establecido por el MEN. En caso de alianza, deberá ser suscrito por los representantes legales de la alianza.	Cumple	Cumple	Cumple
	Carta de compromiso de suscripción de alianza (s) en caso de proponerla (s) firmada por los representantes legales de las partes.	Cumple	Cumple	Cumple
	Hojas de vida del equipo clave con soportes de los perfiles solicitados en la propuesta.	Cumple	Cumple	No cumple

Informe preliminar de evaluación

Experiencia	Las IES interesadas deberán acreditar su experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos o convenios, en procesos terminados o liquidados con anterioridad al cierre de la invitación, relacionados con el objeto de estos lineamientos. La sumatoria de las certificaciones deberá cumplir mínimo con 24 meses de experiencia, en procesos terminados o liquidados con anterioridad al cierre de la invitación, objeto o actividades estén relacionadas con los objetivos del presente proyecto la cual podrá acreditarse directamente por la IES o a través de los aliados. La experiencia podrá ser tanto en sector educativo, como en desarrollo rural. Las certificaciones allegadas deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1. Nombre del contratante. 2. Dirección y teléfono del contratante. 3. Nombre del contratista. 4. Número del contrato o convenio (si tiene). 5. Objeto del contrato o convenio. 6. Obligaciones desarrolladas por el contratista durante la ejecución del objeto contractual. 7. Valor del contrato o convenio. 8. Estado del contrato o convenio. 9. Fecha de suscripción (día, mes y año), fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) del contrato o convenio. 10. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 11. Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla) Nota 2. Es importante señalar que no se aceptan auto certificaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta técnica	Propuesta técnica preliminar con el desarrollo de los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. La propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 15 cuartillas. Debe incluir: propuesta técnica y metodológica, rol del aliado (en caso de tenerlo), plan de trabajo y cronograma.	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta financiera	Propuesta financiera que incluya todos los rubros necesarios para el desarrollo del proyecto y que se enmarca en los topes y requisitos estipulados en la propuesta, sin que exceda el presupuesto de la presente convocatoria.	Cumple	Cumple	Cumple

En el caso de la propuesta de la Universidad Sur Colombiana, no se subsanó el criterio “requerimiento” de hojas de vida, teniendo en cuenta que, si bien se adjuntó soporte del coordinador general, este no cumplió con el criterio mínimo de experiencia requerida en los lineamientos del proceso: Experiencia relacionada de 48-60 meses, en Asesoría, Gerencia o Coordinación de **proyectos educativos o proyectos de desarrollo rural que hayan implicado el trabajo con Instituciones Educativas.**

V. VERIFICACIÓN DE LA NOTA 4 DE LOS LINEAMIENTOS

De conformidad con la Nota 4 de los lineamientos del proceso, establecidos en la página 36, se procedió con la identificación de los procesos en curso en el marco del Fondo SIMES para cada uno de los aliados del proceso.

La disposición señala expresamente:

“NOTA 4: No se podrán presentar implementadores que cuenten con más de dos procesos en ejecución en el marco del Fondo SIMES. “

En virtud de lo anterior, el comité procedió a verificar el número de procesos actualmente en ejecución por cada uno de los proponentes y sus alianzas, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta restricción.

ENTIDAD	Con procesos activos en SIMES sí/no	Número de procesos Activos
Universidad Antonio Nariño	No	N/A
Universidad de la Salle	Si	3
CEIPA	Si	1
Universidad Javeriana	No	N/A
Fundación Asegest Social	Si	1
Acdi Voca	No	N/A

En atención a que la Universidad de La Salle registra tres (3) procesos activos ante el Fondo SIMES y, considerando que se presenta como parte de la dupla conformada con la Universidad Antonio Nariño, se verifica el cumplimiento de la causal prevista en la Nota 4 de los lineamientos del proceso.

Dicha disposición establece la prohibición de participar cuando un implementador cuenta con más de dos procesos en ejecución en el marco del Fondo SIMES. En consecuencia, se configura una causal de impedimento que inhabilita a la dupla para continuar en el proceso de selección.

En este orden de ideas, se rechaza la propuesta presentada por la alianza Universidad de Alianza conformada por La Salle-Universidad Antonio Nariño.

VI. FASE REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se hizo una revisión inicial de las propuestas técnicas verificando el cumplimiento del criterio inicial estipulado en los lineamientos (página 32): Propuesta técnica preliminar con el desarrollo de los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. La propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 15 cuartillas. Debe incluir: propuesta técnica y metodológica, rol del aliado (en caso de tenerlo), plan de trabajo y cronograma.

Este criterio fue revisado para las dos propuestas habilitadas para la fase de evaluación técnica dando como resultado lo siguiente:

Informe preliminar de evaluación

<u>CRITERIO</u>	<u>UNIVERSIDAD JAVERIANA</u>	<u>CEIPA</u>
<u>Número de páginas de la propuesta</u>	Cumple	No cumple (17 páginas)
<u>Rol del aliado</u>	Cumple	No cumple
<u>Debe incluir: propuesta técnica y metodológica</u>	Cumple	Cumple

Dado que la propuesta presentada por CEIPA no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en los lineamientos, y particularmente, el límite máximo de cuartillas. y la obligación de presentar el rol del aliado, dicha propuesta no puede ser considerada para la valoración de los criterios puntuables, por no cumplir los requisitos exigidos para esta fase.

Para la revisión de las propuestas técnicas se tomaron en cuenta los criterios presentados en los lineamientos.

Criterios de selección relacionados con propuesta técnica de la estrategia

La puntuación máxima que se dará a una propuesta es de 100 puntos así:

CRITERIO 1: ENFOQUE TÉCNICO		
	Criterio	Calificación
Por enfoque técnico se entiende la capacidad para presentar el proyecto de forma comprensible, integral y consecuente con los objetivos del Ministerio de Educación. Se evaluará la claridad del enfoque técnico, asegurando su alineación con las apuestas de política presentadas en el Anexo Técnico.	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia no está expresada de manera comprensible; hay ambigüedades o falta de información esencial. <i>(No es claro)</i>	0
	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia es suficiente; se proporciona información clara y comprensible, pero podría ser más detallada. <i>(Claro)</i>	5
	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia se presenta de manera excepcionalmente clara y completa; no hay ambigüedades y se abordan todos los aspectos de manera exhaustiva. <i>(Muy claro)</i>	10
CRITERIO 2: DESARROLLO DE LA PROPUESTA		
La propuesta técnica deberá explicitar la perspectiva metodológica que garantizará la obtención de los resultados y productos de manera coherente	La propuesta técnica y metodológica no es coherente con los objetivos de proyecto. No se evidencia la participación comunitaria ni la mirada territorial (poco coherente)	0

Informe preliminar de evaluación

con los propósitos del proyecto. Esta perspectiva deberá sustentarse en un conocimiento sólido del tema y en la planificación de los tiempos definidos para el proceso. Se calificará la solidez y coherencia de la línea o perspectiva metodológica presentada para seleccionar la propuesta más adecuada.	La propuesta técnica y metodológica es medianamente coherente con los objetivos de proyecto. En algunas de las líneas no se evidencia la vinculación de la participación comunitaria ni la mirada territorial (coherente)	5
	La propuesta técnica y metodológica es coherente con los objetivos de proyecto. Se evidencia la vinculación en cada una de las líneas, de la participación comunitaria y la mirada territorial. (muy coherente)	10
CRITERIO 3: PLAN DE TRABAJO		
Se calificará la solidez y coherencia del plan de trabajo presentado para seleccionar la propuesta más adecuada, asegurando su alineación con enfoque, perspectiva la metodológica y los objetivos del proyecto, los recursos, el tiempo y el personal previsto para el desarrollo del mismo.	El Plan de Trabajo NO es claro o no guarda compatibilidad con el enfoque, la línea metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia.	0
	El Plan de Trabajo presentado muestra un nivel aceptable de claridad y mantiene una compatibilidad parcial con el enfoque, la metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia. Sin embargo, presenta debilidades en alguno de estos aspectos, lo que puede afectar la solidez y coherencia de la propuesta.	10
	El Plan de Trabajo presentado es claro y compatible con el enfoque, la metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia.	20
CRITERIO 4. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA		
Experiencia de la IES adicional a la mínima requerida	De 12 a 24 meses adicionales relacionados en la implementación de proyectos en los territorios priorizados o en territorios PDET.	20
	Más de 25 meses adicionales relacionados en la implementación de proyectos en los territorios priorizados o en territorios PDET.	30
CRITERIO 5. ALIANZAS		
Se presenta en alianza con sede o presencia en alguno de los territorios en los que se focaliza el proyecto. NOTA. En el evento de alianza con una IETDH se deberá allegar el Registro y Licencia expedida por el Ministerio de Educación Nacional.	No tiene alianzas	0
	Se presenta en alianza	30
	PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	100 PUNTOS
CRITERIO 6: PUNTAJE ADICIONAL		
La IES podrá acceder a un puntaje adicional si cumple con los siguientes requisitos	La IES ofrece, con recursos propios, un perfil adicional en el rol de sistematizador o profesional para el apoyo en espacios de participación	20
	La IES demuestra que cuenta con una sede o programa en alguno de los territorios priorizados en el proyecto.	10

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más propuestas, el Ministerio de Educación Nacional adjudicará:

- La IES que tenga mayor puntaje en el criterio de alianza territoriales.
- La IES tenga el mayor puntaje en el criterio experiencia adicional a la mínima requerida presentada en la propuesta técnica.
- Si persiste el empate, se escogerá por sorteo público, que podrán asistir los responsables de cada proponente.

Los resultados son los siguientes:

(C)Criterios de selección relacionados con propuesta técnica de la estrategia		
Concepto		JAVERIANA
a.	<u>Enfoque técnico.</u> Por enfoque técnico se entiende la capacidad para presentar el proyecto de forma comprensible, integral y consecuente con los objetivos del Ministerio de Educación. Se evaluará la claridad del enfoque técnico, asegurando su alineación con las apuestas de política presentadas en el Anexo Técnico.	10
a.1	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia no está expresada de manera comprensible; hay ambigüedades o falta de información esencial. <i>(No es claro)</i>	0
a.2	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia es suficiente; se proporciona información clara y comprensible, pero podría ser más detallada. <i>(Claro)</i>	0
a.3	La comprensión de los objetivos del trabajo y su importancia se presenta de manera excepcionalmente clara y completa; no hay ambigüedades y se abordan todos los aspectos de manera exhaustiva. <i>(Muy claro)</i>	10

Informe preliminar de evaluación

b.	Desarrollo de la Propuesta. La propuesta técnica deberá explicitar la perspectiva metodológica que garantizará la obtención de los resultados y productos de manera coherente con los propósitos del proyecto. Esta perspectiva deberá sustentarse en un conocimiento sólido del tema y en la planificación de los tiempos definidos para el proceso. Se calificará la solidez y coherencia de la línea o perspectiva metodológica presentada para seleccionar la propuesta más adecuada.		5
b.1	La propuesta técnica y metodológica no es coherente con los objetivos de proyecto. No se evidencia la participación comunitaria ni la mirada territorial (<i>poco coherente</i>)		0
b.2	La propuesta técnica y metodológica es medianamente coherente con los objetivos de proyecto. En algunas de las líneas no se evidencia la vinculación de la participación comunitaria ni la mirada territorial (<i>coherente</i>)		5
b.3	La propuesta técnica y metodológica es coherente con los objetivos de proyecto. Se evidencia la vinculación en cada una de las líneas, de la participación comunitaria y la mirada territorial. (<i>muy coherente</i>)		0
c.	Plan de trabajo. Se calificará la solidez y coherencia del plan de trabajo presentado para seleccionar la propuesta más adecuada, asegurando su alineación con enfoque, perspectiva la metodológica y los objetivos del proyecto, los recursos, el tiempo y el personal previsto para el desarrollo del mismo.		20
c.1	El Plan de Trabajo NO es claro o no guarda compatibilidad con el enfoque, la línea metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia.		0
c.2	El Plan de Trabajo presentado muestra un nivel aceptable de claridad y mantiene una compatibilidad parcial con el enfoque, la metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia. Sin embargo, presenta debilidades en alguno de estos aspectos, lo que puede afectar la solidez y coherencia de la propuesta.		0
c.3	El Plan de Trabajo presentado es claro y compatible con el enfoque, la metodología y la organización del equipo y los tiempos establecidos en los términos de referencia.		20
d.	Experiencia adicional a la requerida. Experiencia de la IES adicional a la mínima requerida		30
d.1	De 12 a 24 meses adicionales relacionados en la implementación de proyectos en los territorios priorizados o en territorios PDET.		0
d.2	Más de 25 meses adicionales relacionados en la implementación de proyectos en los territorios priorizados o en territorios PDET.		30
e.	Alianzas. Se presenta en alianza con sede o presencia en alguno de los territorios en los que se focaliza el proyecto.		30
e.1	No tiene alianzas.		0
e.2	Se presenta en alianza		30

Informe preliminar de evaluación

f.	Puntaje adicional. La IES podrá acceder a un puntaje adicional si cumple con los siguientes requisitos		0
f.1	La IES ofrece, con recursos propios, un perfil adicional en el rol de sistematizador o profesional para el apoyo en espacios de participación.		0
f.2	La IES demuestra que cuenta con una sede o programa en alguno de los territorios priorizados en el proyecto.		0
Total			95

Los resultados obtenidos muestran el siguiente orden de elegibilidad de las propuestas:

UNIVERSIDAD	ALIADO	PUNTAJE	VALOR DE LA PROPUESTA
UNIVERSIDAD JAVERIANA	ACDI VOCA	95	\$5.880.129.132